

Salta: un enfermero drogó y abusó de una paciente en terapia intensiva

16/06/2022



Un profesional de la salud, de 38 años, fue denunciado el 15 de marzo de 2021 por una paciente que se encontraba internada en la Unidad de Terapia Intensiva de una clínica privada de la ciudad de Salta.

Ella aseguró haber sido abusada sexualmente por el enfermero y haber recibido la aplicación de un narcótico contra su voluntad.

Según consta en la denuncia, la víctima expresó que luego de que le inyectaran un protector gástrico en una habitación fue llevada a la Terapia Intensiva.

Cerca de la medianoche, el enfermero le administró otro medicamento; la víctima le preguntó acerca de aquello que le estaba dando y él respondió con una mentira: dijo que era un

protector gástrico, aunque más tarde se supo, con la **intervención de la justicia**, que lo que había suministrado era **Lorazepam**.

Siguiendo el relato, **la víctima se despertó cerca de las 2:15 tapada con una sábana, con su pijama y ropa interior a la altura de las rodillas y un fuerte dolor en sus zonas íntimas**. Aseguró que, al levantarse, notó que tenía un líquido, lo que advirtió a la médica de guardia, que le proporcionó un papel para que se limpiara. Inmediatamente solicitó que concurriera personal policial, pero fue trasladada a una habitación de piso en donde le indicaron que desde allí podría comunicarse con la Policía. Esto no ocurrió, ya que el teléfono no funcionaba.

Horas más tarde, logra bajar a la guardia en donde pidió que llamaran al 911 alertando que había sido abusada por un enfermero. Finalmente, a las 5:10, logró comunicarse y alertar a las fuerzas de seguridad.

Al tomar conocimiento de lo sucedido, **Federico Obeid, el fiscal Penal 1 de la Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual (UDIS, ordenó distintas medidas para recabar pruebas**. Entre ellas, pidió la toma de muestras de las partes íntimas de la paciente que, tras los análisis correspondientes, arrojaron que existía presencia de plasma seminal.

También solicitó las filmaciones de las cámaras de la clínica. En estas **se ve claramente como a las 01:04 el acusado tapó la cámara de vigilancia y a las 01:25, la destapa**.

Por otro lado, **durante la investigación, el enfermero admitió que la droga que le administró a la mujer era Lorazepam y no un protector gástrico, pese a que el medicamento no se encontraba indicado en la historia clínica**.

De acuerdo a las pruebas recabadas, **Obeid requirió juicio al Juzgado de Garantías 8 para un enfermero por el delito de abuso sexual gravemente ultrajante por las circunstancias de**

su realización.

Fuente: NA